

ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 32314/1995.

Interesado: José Aurelio Martín García del Cid.

T.m. Aprovechamiento: Ayamonte.

Resolución: Denegatoria.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 6 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obras que se citan, en el término municipal de Pizarra (Málaga). (PP. 3242/2011).

Expediente: MA-54595.

Descripción: Reposición de márgenes y relleno de 6.200 m² de terreno en la parcela 13 del polg. 24, margen izquierda del arroyo Casarabonela, t.m. de Pizarra (Málaga).

Peticionario: Bartolomé Carvajal García.

Cauce: Arroyo Casarabonela.

Término municipal: Pizarra.

Lugar: Polg.24, Parcela 13.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 22 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de Resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de diversos actos de Expedientes, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla,

este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2011/707/GC/CAZ.

Interesado: Salvador Cruz López.

DNI: 31.675.493.

Numero de Expediente: SE/2011/524/GC/PES.

Interesado: Vasile Romica Pleasa.

NIE: X7899709Z.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, del Ayuntamiento de Órgiva, de modificación de las bases para la selección de plaza de Letrado y plaza de Arquitecto Técnico (BOJA núm. 76, de 16 de enero de 2012).

MODIFICACION DE BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LETRADO

Que mediante Decreto de Alcaldía, 28 de diciembre de 2011, se aprobaron las bases para cubrir, por el procedimiento concurso-oposición, libre, una plaza de Letrado, publicándose en el BOJA núm. 76, de 16 de enero de 2012, y en el BOP núm 4, de 9 de enero de 2012.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2011, se resuelve modificar las mencionadas bases en los términos siguientes:

«Modificar el apartado 4 Instancias y admisión, párrafo segundo de las bases, en la forma que a continuación se indica: El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales».

Modificar el apartado B) relativo a procedimiento selectivo, Méritos profesionales quedando redactado de la siguiente manera:

«Méritos profesionales. Hasta un máximo de 8,40 puntos.

1. Por cada mes completo de servicios prestados en la Administración, como Letrado, 0,12 puntos (hasta un máximo de 4,20 puntos).

2. Por cada mes completo de servicios prestados en el sector privado, como letrado, 0,12 puntos (hasta un máximo de 4,20 puntos).

Se considerarán como servicios prestados en la Administración los realizados en régimen funcional (funcionario de carrera o funcionario interino)».